

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita. (PP. 2697/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

A N E X O

Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se considera favorablemente como modificación sustancial de autorización Ambiental Unificada los cambios solicitados por S.C.A. De Aderezo Getsemaní, para el proyecto de construcción de nuevas balsas de evaporación y remodelación y ampliación de planta de aderezo, en el término municipal de Pedrera, Provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/031/M1/12).

Sevilla, 14 de octubre de 2013.- El Delegado, Francisco Gallardo García.